

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS FIJOS DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CANTUR, S.A.

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 22 de Mayo el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 31 de Mayo de 2023, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas, y evaluar su adecuación técnica al Proyecto de Ejecución, al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe M. *Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el *criterio de adjudicación nº2. Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe L. del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de **Diecisiete Puntos Y Medio (17,5)**.

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº2 del epígrafe *M. Criterios de Adjudicación* del **CAPÍTULO I. CUADRO DE CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL CONTRATO** del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

2. Propuesta técnica* (hasta un máximo de 35 puntos):

Se valorará entre **0 y 35 puntos**, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, certificados de calidad, acabados y complementos de estos. Se valorará en especial la propuesta de fabricantes y marcas de calidad contrastada. (15 p).
- Propuesta de plazos de entrega, compromiso de suministro y asistencia técnica por parte de la empresa fabricante y/o instaladora. (5 p).

2.2. Medios humanos a disposición para la ejecución de las obras: Se valorará su estructura organizativa. (Hasta un máximo de 10 puntos).

2.3. Maquinaria, instalaciones y medios auxiliares a disposición para la ejecución de los trabajos. (Hasta un máximo de 5 puntos).

- * El documento Propuesta Técnica tendrá una extensión máxima de 50 páginas en formato DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas**

C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

(1) INSTALACIONES LITO, S.L.

2. Propuesta técnica (35 puntos):

2.1. Calidad y características de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones, con especificaciones de marcas, certificados de calidad, acabados y complementos de estos. Se valorará en especial la propuesta de fabricantes y marcas de calidad contrastada. (15 p).*

La documentación presentada por el licitador se compone de una memoria técnica escueta y poco detallada, junto con un extenso dossier que contiene fichas técnicas y datos relativos a las principales características técnicas, dimensiones y volumetría de los tanques que propone instalar.

El licitador aporta información relacionada con la garantía propuesta para la totalidad de los equipos instalados. La información se circunscribe a la garantía que oferta el fabricante para los equipos, la cual se adecúa a las especificaciones recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante PPTP). Sin embargo, pudiera haberse completado con una descripción de los trabajos técnicos especializados, de las horas de técnico necesarias para la reposición o adecuación de los equipos afectados por dicha garantía, etc., lo cual hubiera demostrado un análisis más particularizado.

Adjunta en la memoria un listado con algunas de las especificaciones relacionadas con los materiales, acabados y condiciones de diseño de los equipos, haciendo mención expresa a que los equipos son conformes con las directrices y normativa vigentes.

Finalmente, el licitador presenta las fichas técnicas detalladas de los depósitos y elementos auxiliares que se pretende instalar. Se trata de una marca reconocible y de calidad contrastada.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 8,00 puntos.

- *Propuesta de plazos de entrega, compromiso de suministro y asistencia técnica por parte de la empresa fabricante y/o instaladora. (5 p).*

En primer lugar, la memoria técnica recoge información relativa al plazo estimado de entrega de los depósitos/tanques de almacenamiento de combustible. Sin embargo, pudiera haberse reafirmado el compromiso de suministro aportándose la carta de compromiso u otra documentación acreditativa por parte del fabricante-suministrador.

Por otra parte, el licitador presenta una carta remitida por una empresa Distribuidora de combustible (VITOGAS ESPAÑA, S.A.U.), acreditativa de que el licitador realiza el mantenimiento y revisiones preventivas del conjunto de depósitos de su propiedad, ubicados en Cantabria.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 3,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.1 es de 11,00 puntos.

2.2. Medios humanos a disposición para la ejecución de las obras: Se valorará su estructura organizativa. (Hasta un máximo de 10 puntos).

El licitador presenta documentación relativa a su acreditación como empresa habilitada para la instalación de equipos de Gas, tipo A. Esta certificación acredita su capacidad y cualificación técnica para poder desarrollar la totalidad de los trabajos recogidos en los PPTP.

El licitador detalla su estructura técnica de recursos humanos compuesta por un total de 11 técnicos acreditados como instaladores de Gas tipo B, así como de 3 técnicos instaladores de equipos de gas tipo A. Hace referencia a la formación continuada de estos. A la vista de la información aportada, se estima que se trata de una estructura suficiente para poder desempeñar y desarrollar en tiempo y forma los trabajos objeto del contrato.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.2 es de 6,00 puntos.

2.3. Maquinaria, instalaciones y medios auxiliares a disposición para la ejecución de los trabajos. (Hasta un máximo de 5 puntos).

El licitador declara que dispone de la maquinaria necesaria para la ejecución de la totalidad de los trabajos de montaje y puesta en marcha de las instalaciones objeto del contrato, si bien pudiera haber acreditado esta declaración aportando una relación de la maquinaria o medios auxiliares que asignará a la ejecución de los trabajos.

Concluye indicando que cuenta con oficinas y talleres-almacenes situados en la Comunidad Autónoma, concretamente en Polanco y San Vicente de la Barquera.

La puntuación total obtenida en el apartado 2.3 es de 2,00 puntos.

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con la única oferta presentada al CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPÓSITOS FIJOS DE ALMACENAMIENTO DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CANTUR, S.A., ésta obtiene la siguiente puntuación total:



(1) INSTALACIONES LITO, S.L.

19,00 Ptos.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santander, a 1 de Junio de 2023

EL INGENIERO INDUSTRIAL DEL ÁREA
TÉCNICA



SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA
DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

Fdo.: Teodoro Caselles Santamaría

LA ARQUITECTO TÉCNICA DEL ÁREA TÉCNICA



Fdo.: Lara Martínez Leal

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN